RESOLUCIÓN No 164

POR LA CUAL SE DISPONE LA APROBACIÓN DE UNA PÓLIZA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES

EL GERENTE DE LA E.S.E HOSPITAL LOCAL MUNICIPIO LOS PATIOS, en uso de las facultades legales y estatutarias y:

CONSIDERANDO:

Que, la ESE HOSPITAL LOCAL DE LOS PATIOS, celebro el contrato No. 0076 con el Sr (a) EDS GROUP K11 S.A.S de fecha DIECISEIS (16) DE ENERO DE 2023 exigiéndose como requisito de perfeccionamiento y ejecución contractual el otorgamiento de garantías. Que, el contratista presento la PÓLIZA(S) de CUMPLIMIENTO Número: 3536485 Expedida por: SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A Que, acorde con las disposiciones legales vigentes, la garantía otorgada, cumple con las condiciones contractuales exigidas, haciéndose necesario proceder a la aprobación de la garantía, otorgada por El CONTRATISTA.

Que, por lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR las(s) pólizas de CUMPLIMIENTO Número: 3536485 Expedida por: SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A a efecto de amparar el contrato No. 0076 suscrito con la ESE HOSPITAL LOCAL MUNICIPIO DE LOS PATIOS, exigida como requisito para dar inicio a la ejecución del contrato, cuyo objeto es suministrar de GASOLINA y/o ACPM PARA PLANTAS ELECTRICAS Y VEHÍCULOS DE PROPIEDAD ACTUAL O QUE LLEGARE A ADQUIRI POR CUALQUIER MODALIDAD DE LA ESE HOSPITAL LOCAL DE LOS PATIOS

AMPARO	PORCENTAJE	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO	10%	$1,800,000.00

ARTÍCULO SEGUNDO: Esta resolución rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en el Municipio Los Patios DIECISEIS (16) DE ENERO DE 2023

LILIANA ELENA RODRÍGUEZ PELÁEZ
El Contratante